

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación de la modificación n.º 21 de las Normas Subsidiarias.

Se hace público el acuerdo adoptado por el pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 2 de agosto de 2007.

ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 21 DE LAS NN.SS.

Este Pleno aprobó provisionalmente el Plan Parcial de Ordenación de la Modificación Puntual número 21 de las NN.SS. Por parte del servicio de carretera de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz ha emitido informe negativo relativo al incumplimiento de la distancia de la línea de edificación respecto de la zona de servidumbre de carretera, con posterioridad a la aprobación provisional. Por todo esto la promotora del desarrollo de dicho Plan Parcial, Castravinaría, S.L., nos propone modificar la ubicación de la zona verde, tal y como refleja el proyecto presentado. Viendo el informe favorable de nuestro técnico municipal, es por lo que se propone al pleno la aprobación de la propuesta presentada por Castravinaría, S.L.

Queda expuesto al público por un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en los diarios oficiales correspondientes, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Fuente del Maestre, a 7 de agosto de 2007. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

EDICTO de 10 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2007 de las Normas Subsidiarias.

En sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día treinta de julio de 2007, se acordó por unanimidad, aprobar inicialmente la Modificación Puntual n.º 2/2007 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, redactada por el Sr. Arquitecto D. Sireno Luis Juanals Blázquez, lo que se expone al público durante el plazo de 1 mes, para que

los interesados pueden realizar las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Urbanística Vigente.

Galisteo, a 10 de agosto de 2007. El Alcalde, D. FRANCISCO TOSCANO CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Se pone en conocimiento que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del día de la fecha se ha nombrado a la aspirante que a continuación se relaciona funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Auxiliar Administrativo:

Doña María José Moreno Lara, con D.N.I. 76.244.903-H.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Llerena, a 7 de agosto de 2007. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE LAS TORRES

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007 sobre oferta de empleo público para 2007.

Por Resolución de 23 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Medina de las Torres.

Número de código territorial: 06081.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2007).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local y sus Auxiliares.

Número de vacantes: Tres.

Denominación: Agente.

Medina de las Torres, a 3 de agosto de 2007. El Alcalde, MARCOS CHAMIZO CONCEJERO.

AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE GRANADILLA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 31-07-2007 ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme a la solicitud presentada por Don Antonio Rodríguez Martín, en nombre y representación de la Cooperativa “Aceitunas Verdes de Mohedas, S. Coop. Ltda.” consistente en dar una nueva redacción al art. 80, en lo referente a las “Condiciones particulares de las zonas de suelo no urbanizable genérico (SNU-1)”, que quedaría redactado de la siguiente forma:

“Art. 80. Condiciones particulares del SNU-1. Suelo no urbanizable genérico ...//...

Edificaciones e instalaciones de utilidad pública e interés social:

- Parcela mínima: 1,5 ha.
- Ocupación máxima: 30%.
- Altura máxima: 2 plantas y 7,5 m.
- Distancia mínima a linderos: 10 m.
- Edificabilidad máxima: 0,30 m³/m²” ...//...

El resto del articulado se mantendría como constan en las Normas Subsidiarias.

Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un período de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en “El Periódico Extremadura”, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77.º.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, (L.S.O.T.EX.).

Mohedas de Granadilla, a 2 de agosto de 2007. El Alcalde, ISIDRO ARROJO BATUECAS.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

EDICTO de 7 de agosto de 2007 sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena.

Número de Código Territorial: 06036.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2007.

Funcionarios de Carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C, por promoción interna, concurso-oposición. Clasificación: Escala, Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase: Policía Local. Número de vacantes: 5; Denominación: Agentes de la Policía Local.

Monterrubio de la Serena, a 7 de agosto de 2007. El Alcalde, ANTONIO BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 3 de agosto de 2007 sobre aprobación inicial de las modificaciones al Plan General Municipal.

En sesión de fecha 25.04.07 el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente los siguientes expedientes de modificaciones puntuales:

3.1: Calificación “D.2 Centros Terciarios” para uso hotelero en Ctra. EX-107.

3.2: Reordenación por ajuste de alineaciones en Ctra. Villarreal, s/n.